

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 225.—15 de Julio de 1879.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES.

Sevilla: M. V.—Siguiendo la caritativa costumbre de V., al enviarnos el importe de la suscripcion, añade V. veinte reales más para que en nombre de sus niños sirvan de socorro á algun infeliz. Ya han servido. Un pobre baldado, que ni aun con muletas puede andar, ha recibido esos veinte reales, y bendice á V. y á sus niños. ¡Que Dios los conserve y los haga fieles imitadores de las virtudes de sus padres!

D.ª M. V. G.—Los 20 rs. para los pobres, que nos ha remitido V. al enviar otros 20 por su suscripcion á nuestra revista, han sido vivamente agradecidos y se han recibido con mucha oportunidad, pues en estos momentos nuestros pobres están muy mal de fondos.

D. R. R.—Con su limosna de 200 rs. ha enjugado V. muchas lágrimas y conquistado fervientes y sinceras oraciones para la persona en cuya memoria socorre V. á los pobres, cuyo agradecimiento le trasmitimos.

ASILO DE LOS HIJOS DE LAS PENADAS DE ALCALÁ.

La empresa caritativa que protege y ampara á esos inocentes niños, tan dignos de compasion, va progresando. Estos dias ha recibido del Ministerio de la Gobernacion un socorro de doce mil reales.

EL DIA DE LAS ALABANZAS.

Así suele llamarse aquel día en que ha dejado de existir el elogiado. ¿Y por qué así? ¿Por qué esta justicia ó esta gracia que se le hace no se le hizo antes y ha necesitado del terrible auxiliar de la muerte? Investiguémolo aunque sea con brevedad, porque tal vez del análisis de las alabanzas de los muertos resulte alguna lección para los vivos.

En primer lugar consideremos la imposibilidad de juzgar á nadie de un modo absolutamente justo: no podemos apreciar con exactitud, ni las facilidades para la buena obra, ni las tentaciones que hubo de vencer para realizarla, ni la fuerza de los impulsos á que se ha cedido para hacer mal. Seguramente que hay mérito en toda buena acción y culpa en todo hecho reprobado. ¿Pero cuánto mérito y cuánta culpa? Con exactitud absoluta nadie es capaz de decirlo. Aun en las acciones más fáciles de apreciar y en que el mal graduado parece escrito en relieve, de modo que pueden leerle hasta los ciegos; aun en aquellos casos en que la infracción de la moral se llama delito ó crimen, todavía hay circunstancias atenuantes ó agravantes, dudas, perplejidades en los jueces, y en ocasiones injusticia en los fallos: en todo juicio humano hay una cantidad de error, que podrá disminuirse, pero no hacerla desaparecer por completo. El mecánico puede *despreciar* una cantidad de inexactitud dada que como matemático aprecia; la máquina funciona, el puente es sólido, el túnel no se desploma, á pesar de ella; pero el moralista no *puede despreciar* el error por pequeño que sea, cuando juzga sin faltar á la justicia, y si le ha reducido al *mínimum* posible, aun debe reconocer que existe, y no dar por absolutamente exacto é infalible lo que falla y no tiene exactitud absoluta.

¿Tenemos presente el imprescindible error de los juicios humanos cuando aplicamos el nuestro al hombre que vive? No: por regla muy general al menos. ¿Recordamos este error inevitable al juzgar á los muertos? Diríase que sí, al considerar que el juicio es más benévolo, como si reconociendo la imposibilidad de una exactitud absoluta entre hacer gracia y negar justicia, optásemos por lo primero.

Que esta benevolencia del juicio sea reflexiva, puede dudarse, pero que es general no tiene duda. Hay tendencia á recordar antes las buenas que las malas cualidades del que ha

muerto, y á ofrecer á la pública consideracion el bien, no el mal que ha hecho. Parece poco generosa la censura y aún ensañamiento vil el severo cargo contra el que ya no puede defenderse. Como la muerte se tiene por una gran desgracia, la mayor de las desgracias para el comun de los hombres, el muerto goza de los fueros del desdichado, y no es noble acusarle en la suprema desdicha. El frio que hiela sus lábios, la inercia que paraliza su mano, parece de alguna manera comunicarse á la pasion iracunda, mordaz ó vengativa, que en presencia de la muerte se detiene, acaso tiembla, como el que enardecido en la carrera á la luz del sol se halla de repente en húmeda caverna y oscuridad profunda. Y si en vez de ser acusado el que ya no existe, puede acusar, ¡qué poder en aquella rigidez inmóvil! ¡qué elocuencia en aquel silencio eterno! La muerte parece que borra en parte el mal que nos hizo el que ha dejado de existir, y pone en relieve el mal que le hemos hecho. El que vive sabemos quién es y lo que es, creemos saberlo, pero cuando ha dejado de vivir, ¿qué sabemos de él? Lo que era un hombre es un misterio profundo, terrible, que hace enmudecer á los locuaces y detiene á los resueltos. ¿Recibe el premio de virtudes que ignorábamos, de méritos que hemos desconocido, ó en expiacion terrible purga sus culpas? ¿Le separa de nosotros un abismo insondable para los que viven ó comunica con ellos, y lo que llamamos recuerdo no es más que su espíritu que al nuestro se une? En ese tránsito misterioso, ¿adquirió un poder vidente y acusador que nos hace temblar, ó se ha despojado de toda miserable maldad que ódia y daña, y la benevolencia que hácia él tenemos es el reflejo de su amor puro? ¿Qué significa nuestro juicio para el que está ante el Supremo Juez, ya sea para él severo, ya misericordioso? La emulacion ó la envidia que le rebajaban ó le mordian, se sienten aplacadas por la desaparicion del que ya no será nunca más su rival ni su émulo.

Algunos, muchos, ó todos estos sentimientos, racionios y dudas, influyen en la mayor benevolencia con que juzgamos á los que han muerto. ¿Pero no deberia influir tambien en nuestra manera de juzgar á los que viven?

Si es insensato nuestro juicio severo respecto del que se halla en presencia del Supremo Juzgador, ¿no estamos siempre ante Él, y en la limitacion de nuestra inteligencia, no nos es de todo punto imposible juzgarnos bien unos á otros?

Si es vil mancillar la memoria del que ya no puede defen-

derse y rehabilitarla, ¿es más noble acusar al ausente, que no puede defenderse tampoco, y entregar nuestro juicio severo ó calumnioso á la malevolencia ávida de escuchar el mal en que se goza, y que absorbe la reprobacion para escupirla envenenada?

Si el hombre muerto es un misterio, ¿no lo es tambien el hombre que vive? ¿Quién ha penetrado bien en sus alegrías y en sus dolores, en su mérito y en su culpa? ¿Quién explica las contradicciones que hay en él y los sentimientos que siente sin quererlos sentir? ¿De dónde le vienen la tentacion infernal y la inspiracion divina? ¿Por qué cree y duda, teme y espera, ignora y sabe aspirando siempre y en todo á un más allá que jamás halla? ¿Cómo hay amores que se convierten en ódios y génios que parecen próximos á la locura? ¿Por qué es infeliz el que tiene condiciones para ser dichoso y rie el que parece que debería llorar? ¿De dónde saca el mártir la fortaleza con que se inmola y el criminal la dureza con que inmola á los otros? ¿Cómo se graba el recuerdo indeleble, cómo borra el olvido, cómo se ama la existencia hasta sacrificarle el deber, cómo olvidando el deber se atenta contra ella? ¿Cómo la razon del hombre quiere saber lo que no puede comprender su entendimiento? ¿Cómo tiene un ideal de perfeccion de que no es capaz?

Si la muerte es una gran desgracia que impone silencio á la censura, ¿no hay desgracias en la vida? A más de las ostensibles, de la falta de medios de subsistencia, de salud, y de la pérdida de las personas queridas, ¿cuántos dolores punzantes, ignorados, no acibaran la vida del hombre? ¿Cuál es el que no lleva alguno, si no visible, oculto, y quién puede estar seguro, al esgrimir el látigo de la crítica, de no flagelar á una criatura que sufre? La salud del cuerpo es la regla, la del alma la excepcion, y pocos hay que más ó menos no sean dolientes. ¿Es generoso, ni es humano ni justo tratar con dureza á pobres enfermos juzgándolos con áspera severidad?

Anticipemos, pues, *el dia de las alabanzas*, la benevolencia de ultra-tumba, porque la razon, el sentimiento y la justicia nos dicen que juzguemos al hombre que vive y hablemos de él, como si ya hubiera muerto.

CONCEPCION ARENAL.

Gijon 23 de Mayo de 1879.

BENEFICENCIA INTERNACIONAL.

(Continuacion.)

En la reunion novena (Buda-Pest, 1876) se trataron enteramente de asuntos de beneficencia. El húngaro S. Mudrony presentó una *Memoria sobre las instituciones creadas en las grandes industrias en favor de las clases trabajadoras*. El Sr. Mayr, autor de algunos trabajos preparatorios, preguntó sobre las disposiciones legislativas adoptadas por los Estados y organismos políticos de todos órdenes, en beneficio de los operarios, las instituciones de mútuo socorro debidas á estos ó á los fabricantes, y las fundadas para los obreros por particulares ó asociaciones, y las relaciones entre otros organismos ó personas para proteger á los trabajadores. El Congreso acordó minuciosos formularios, relativos al número de obreros de cada establecimiento, modo de satisfacer sus salarios, cajas de ahorros, asistencia en casos de enfermedad, heridas, inutilidad ó muerte, alimentacion, higiene, vestido, calefaccion, prácticas religiosas, instruccion intelectual, educacion, educacion estética, y distracciones de los niños. Como muy relacionada con esta cuestion, el Sr. Engel presentó una erudita Memoria sobre la estadística de los accidentes ocurridos á los trabajadores, y de los seguros contra estos males. Indicó los medios de averiguar los accidentes ocurridos en el trabajo intelectual, que desgraciadamente recaen en individuos que no tienen más fortuna que su salud y sus fuerzas. Encareció la conveniencia de analizar si son eficaces las cajas de prevision, las sociedades de socorros y otros medios análogos para remediar estos daños. Se extendió sobre la urgencia de publicar la estadística de los accidentes, cuya creciente cifra hace á todos los paises civilizados ocuparse sériamente de estos sacrificios humanos causados por el progresivo desarrollo de la industria y del comercio. Acometió la cuestion de responsabilidad de los accidentes, y señaló la injusticia, que han comenzado á reparar las legislaciones de algunos paises, declarándola de los empresarios, patronos y dueños de establecimientos, por falta de precauciones suficientes en las máquinas y en los medios de produccion y transporte. Alemania, promulgando una ley especial sobre esta materia, ha tomado la iniciativa y obtenido excelentes resultados, que podian, en concepto del ponente, acrecentarse con pocas modificaciones en la ley de 1871. El Congreso acordó la urgencia de esta estadística especial. Al celebrarse esta reunion, Italia habia empezado su tarea publicando la estadística de la beneficencia de su pais. En Buda-Pest nos representó el delegado del gobierno, Mariscal de campo y Director general del Instituto geográfico y estadístico, D. Carlos Ibañez. (1)

(1) Por Real órden de 10 de Julio de 1877 se declaró haber visto con agrado la Memoria que presentó y se mandó publicarla. Puede verse en la *Gaceta de Madrid* de los dias 14, 15 y 16 de Agosto de 1877.

VI. En 1855, con motivo de la Exposición universal de la Industria, la Sociedad de Economía caritativa de París, presidida por el vizconde de Melun, organizó una conferencia internacional de Caridad, en que se debatieron cuestiones de la mayor importancia (1), y fué renovado el acuerdo, ya manifestado en el Congreso internacional de Bruselas de 1853, de celebrar reuniones periódicas entre los hombres que en los diversos países del globo se ocupan de la mejora física, moral é intelectual de las clases trabajadoras y pobres.

Este fué el origen del Congreso internacional de Beneficencia dedicado á obtener la mejora indicada, estudiando las instituciones existentes, publicando las opiniones de los hombres ilustrados, recogiendo las enseñanzas de la experiencia, y, libre de todo espíritu de partido y de secta, presentando la beneficencia como un terreno neutral para todas las opiniones y creencias.

El Congreso internacional de Beneficencia celebró su primera reunion en Bruselas, el año 1856, gracias á los esfuerzos de M. Ducpetiaux, Inspector general de Prisiones y de Establecimientos de Beneficencia de Bélgica, bajo los auspicios del Rey de los belgas, y la presidencia de M. Charles Rogier; don Matías Nieto Serrano asistió en representación de España. El comité de organización rogó á los miembros extranjeros que presentasen un resúmen sucinto del estado de las clases obreras en su país, citando las medidas más recientes para mejorarlas, especialmente en los objetos mencionados en el programa. El Congreso, al cual se agregó una exposición muy completa de Economía doméstica, se ocupó de las cuestiones de orden material; de las subsistencias en sus relaciones con la agricultura, la economía política, la caridad y los procedimientos científicos é industriales; de los procedimientos é invenciones para facilitar y perfeccionar el trabajo manual, sanear las profesiones y prevenir los accidentes; y de la mejora de las habitaciones, mobiliario y traje de los obreros, y publicó sus trabajos (2).

El mismo Congreso celebró su segunda reunion el año 1857, con el concurso del doctor G. Varrentrapp, médico del hospital del Espíritu-Santo y diputado secretario del Comité organizador, y bajo la presidencia de M. Von Bethmann Hollung, consejero íntimo de la Regencia superior y de la Cámara de dipu-

(1) Salas-cunas.—Salas de asilo.—Escuelas de instrucción primaria.—Patronato de los aprendices.—Patronato de los niños empleados en la industria.—Sociedades de socorros-mútuos.—Sociedades alimenticias.—Sociedades de ahorro para la compra de provisiones por mayor.—Cajas de ahorro.—Caja general de retiros para la vejez.—Instituciones en favor de los ciegos y de los sordo-mudos.—Colonias agrícolas.—Matrimonio de los pobres.—Mendicidad.—Niños expósitos.—Observancia del descanso del domingo.—Instituciones para los campos.—Hospitales.—Beneficencia domiciliaria.

(2) *Compte rendu des débats du Congrès international de Bruxelles; session de 1856.*—2 tomos en 8.º

tados de Berlin, en Francfort-sur-Mein. Extendió su programa á los ramos de Beneficencia, Educacion y Reforma penitenciaria, y se dividió en las correspondientes tres secciones (1).

El comité de organizacion sometió al Congreso, como en la reunion de Bruselas, un proyecto de solucion á las cuestiones contenidas en el programa, que corrió unido á la circular de invitacion; rogó á los miembros extranjeros que presentasen un resúmen sucinto del estado de las clases obreras en su país, citando las medidas más recientes para mejorarlas, especialmente en los objetos mencionados en el programa, y propuso la organizacion definitiva de la *Correspondencia internacional* y la publicacion de un *Boletín* destinado á servirle de órgano, comunicar los resultados del concurso abierto sobre la cuestion de las *bebidas fuertes*, y deliberar sobre los medios de consolidar y extender la institucion de los *congresos nacionales de beneficencia*, y sobre el lugar y la época de la próxima reunion. El único español miembro de este Congreso fué D. Matías Nieto Serrano, doctor en Medicina, secretario de la Academia de Medicina y delegado del Gobierno de España. Hasta 170 miembros presentes tuvo el Congreso; 59 de Francfort, 48 de otros pueblos alemanes, 14 belgas, 12 de los Países-Bajos, 9 ingleses, 9 franceses, 5 suizos, 4 rusos, etc. Enviaron delegados, además del Gobierno español, los de Austria, Baviera, Bélgica, Berna, Dinamarca, Noruega, Portugal, Sajonia y Suecia. Se hicieron representar muchas asociaciones, y entre ellas la *Asociacion internacional de reformas aduaneras de Bruselas*; *La Alianza*, *sociedad nacional de templanza* y *liga de templan-*

(1) 1.^a SECCION: *Beneficencia*.—1.º Objeto y límites de la asistencia pública.—Fijacion de un domicilio legal de socorros para los asistidos.

2.º Concurso de los jefes de industria en el mejoramiento de la condicion de los trabajadores.—Instituciones de beneficencia y de instruccion referentes á los establecimientos industriales.—Convenciones internacionales relativas al trabajo industrial.

3.º Estado del servicio doméstico: medios de mejorarle y de asegurar el porvenir de los criados de ambos sexos.

4.º Tutela especial de los niños pobres, abandonados, viciosos ó moralmente descuidados.—Patronazgo de aprendices.

5.º Medios de remediar el abuso de las bebidas fuertes y de contener el progreso de la intemperancia.

2.^a SECCION: *Educacion*.—1.º Medios de fomentar, perfeccionar y extender la instruccion y la educacion populares.—Asistencia obligatoria á las escuelas.

2.º Educacion de la primera infancia.—Cunas (creches): salas de asilo ó escuelas guardianas: jardines de niños.

3.º Organizacion de la enseñanza elemental, industrial y agrícola.

3.^a SECCION: *Reforma penitenciaria*.—1.º Prision celular: condiciones que debe tener y limitaciones con que debe aplicarse.

2.º Escarcelaciones provisionales ó condicionales.—Detenciones suplementarias.

3.º Establecimientos especiales de educacion y de reforma para los jóvenes delincuentes, mendigos y vagabundos, niños viciosos, abandonados ó moralmente descuidados.

za británica; la Sociedad de Economía caritativa de París, la Sociedad neerlandesa para el mejoramiento moral de las prisiones; la Sociedad neerlandesa de templanza; la Sociedad genovesa de utilidad pública; la Sociedad Vandesa de utilidad pública; el Comité central de la Sociedad de Beneficencia de Wurtemberg; la Union austral para la mejora de la condicion de las clases trabajadoras en Prusia, y la Sociedad de templanza de Hamburgo. El Sr. Nieto Serrano habló en francés en la segunda sesion (1) para dar cuenta del estado de la Beneficencia en España; pronunció un discurso, aunque desordenado, bastante extenso, y dedujo muchos y curiosos datos, si bien no todos exactos (2); citó especialmente los institutos antiguos, mientras que los demás representantes se ocuparon de las reformas más recientes (3).

El Congreso acordó que los futuros fueran convocados por la Agencia central de la Asociacion internacional, y la recomendó con otras cosas, que la próxima sesion no se celebrará hasta pasados dos años, para dar tiempo á que madurasen los frutos sembrados, que fueran conocidas, con uno de antelacion, las cuestiones que hubiera de tratar; y que se restringieran estas en lo posible. Puso á discusion y á votacion los siguientes problemas: ¿Conviene conceder al Estado la facultad de separar de sus padres á los hijos moralmente abandonados, encargándose de su educacion, y en caso necesario de su sostenimiento? ¿Conviene que sea obligatoria la asistencia á las escuelas municipales, y en caso afirmativo, bajo qué forma y en qué límites? Y excitó á la presentacion de memorias generales sobre los temas que circuló en su programa, y de memorias parciales ó especiales y en notas sueltas.

VII. La Sociedad real y central de Salvadores de Bélgica promovió el Congreso internacional de Higiene, Salvamento y Economía social celebrado en Bruselas, en 1876, al par que una Exposicion especial del mismo género.

La Higiene y el Salvamento, entendida esta palabra en su

(1) 15 de Setiembre de 1857.

(2) Hizo de niños los Colegios de la Presentacion y de Loreto de Madrid, llamó Amigos á nuestras Amigas, antiquísimos asilos de párvulos; supuso que el Estado paga á los empleados del Monte de Piedad de Madrid; aseguró que en 1566 se refundieron en uno los hospitales de Madrid; dijo que San Martin habia fundado el hospital de sífilíticos, y creado la orden de San Juan de Dios, y dió 400 camas al hospital de la Princesa.

(3) La Junta organizadora, conforme á lo prescrito en el reglamento, publicó en francés los trabajos del Congreso. En un tomo insertó el programa, los debates, las resoluciones (en francés y en alemán), el anuncio del concurso y la lista de las obras y documentos presentados: y en otro tomo los anejos, en su lengua respectiva, y las noticias y las Memorias que no pudieron ser leídas en sesion. Publicó tambien por excepcion las actas de la sesion 3.^a Reforma penitenciaria.—Congres international de Bienfaisance de Francfort sur-le-Mein: sesion de 1857. Bruixelles, Th. Lesigne, 1858, 2 tomos.

acepcion más lata, tienen efectivamente extraordinaria importancia de actualidad.

Ciudades enteras han sido presa de las llamas; choques horribles ocurren con frecuencia en los caminos de hierro y en alta mar; cada tempestad nos aflige con nuevos y espantosos naufragios; la Administración no puede atender á tantas víctimas como en breves momentos de batalla cubren hoy los campos; la peste nos visita periódicamente, y nuevas industrias ponen en constante peligro la vida de los obreros, ó la apagan lentamente. Es necesario que la Administración pública y las instituciones benéficas, los grandes industriales, los médicos, los ingenieros y todas las almas generosas se ocupen cada día más en estos importantes objetos. Es indispensable, sobre todo, que estos trabajos para salvar y garantizar la vida y para auxiliárla en el peligro ó en el sufrimiento, se hagan patrimonio del mundo entero.

Nada tan á propósito para esto como el Congreso y la Exposición citados. Las exposiciones de Lóndres, París y Viena no olvidaron la Higiene y el Salvamento, pero los alejaron de sus clasificaciones, y desaparecieron bajo el mayor brillo de otros objetos. Los iniciadores del Congreso y Exposición belgas publicaron los trabajos del Congreso y reseñas para vulgarizar la utilidad y empleo de los objetos exhibidos (1).

El programa de clasificación de los objetos llamados á la Exposición es un trabajo muy ilustrado.

Aunque la Exposición se inauguró sin que intervinieran España, Portugal, Grecia ni Turquía, España al fin tuvo representación en las tareas del Congreso.

El ministerio de Marina envió un delegado á quien de Real orden dió las gracias por su trabajo.

El ministerio de Fomento confió su representación á D. José de Castro y Serrano, distinguido escritor.

Y el ministerio de la Gobernación comisionó en su nombre á los Sres. D. Mariano Carreras y Gonzalez, licenciado en Medicina y Cirujía y Diputado á Córtes, y D. Ramon de Navarrete, redactor de la *Gaceta de Madrid*.

El Sr. Carreras y Gonzalez escribió una estimable Memoria sobre la Exposición, que el Gobierno recibió con agrado (2), y publicó en la *Gaceta de Madrid* (3). La Memoria se concreta á estudiar las clases de Higiene pública, Higiene médica y Salvamento contra incendios. En esta última clase figuró el celebrado aparato del español Sr. Bañolas.

VIII. La *Federación británica continental y general* celebró, el año 1877, en Ginebra, su primer Congreso internacio-

(1) *Congres international d'Hygiene, de Sauvetage et d'Economie sociale*.—Bruxelles 1876.—2 tomos voluminosos en 4.º

(2) Real orden de 8 de Marzo de 1878.—El Sr. Carreras y Gonzalez fué agraciado por estos servicios con la gran Cruz de Isabel la Católica libre de gastos.

(3) *Gaceta de Madrid* de 27 de Julio de 1878.

nal, para estudiar la prostitucion, y condenarla especialmente como institucion legal ú oficialmente tolerada.

Se dividió en cinco secciones: Higiene, Moralidad, Economía social, Beneficencia y Legislacion, para estudiar todas las manifestaciones del mal, sus causas y sus remedios.

Estableció en Ginebra una comision local, compuesta por mitad de señoras y caballeros, para atender á los miembros del Congreso.

Sus sesiones fueron públicas; pero sólo pudieron tomar parte en las discusiones los miembros de la Federacion y los delegados de las Corporaciones oficiales ó particulares inscritas. La inscripcion se hizo manifestándolo en la Secretaría (1) ó al Secretario (2), y abonando tres francos por gastos del Boletín.

Reunió 510 miembros efectivos, pertenecientes á 15 diferentes naciones. En la mesa de la seccion de Economía social, y como vocal, figuró el ex-ministro español D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Todas las resoluciones del Congreso y los trabajos que le fueron presentados constan en sus *Actas*. Las secciones se ocuparon de 120 Memorias. La Asamblea discutió y las secciones votaron, pero habiendo aceptado todas mutuamente sus resoluciones.

Fué dirigido por la Junta Ejecutiva de la Federacion, y tuvo por lo tanto á su frente el Presidente de la misma muy honorable Sr. D. Jáime Stansfeld, ex-ministro de Estado y miembro del Parlamento de Lóndres.

Hubo además una Junta de honor compuesta de 152 miembros de varias naciones; la Junta de recepcion de la ciudad de Ginebra, la Seccion económica, la de Secretarios intérpretes, y el Secretario de la Comision general: cada seccion tuvo su mesa, y en casi todos los cargos figuraron indistintamente señoras y caballeros.

En el lugar correspondiente doy cuenta de las resoluciones de este Congreso.

IX. Con ocasion de la última Exposicion universal de la industria, se celebraron en París Congresos internacionales de Sanidad militar, para el estudio de las cuestiones relativas al alcoholismo, de las asociaciones protectoras de los animales y de las plantas, de los Amigos de la paz, de las Instituciones de prevision, de Patronazgo, de higiene, del comercio y de la industria.

Los obreros intentaron celebrar tambien su congreso internacional; pero se lo vetó el Gobierno, con aplauso de la prensa alemana, á pesar de cuanto la francesa dijo é hizo en contrario. La policia tuvo que intervenir, y los obreros acordaron proceder contra las autoridades, empleando los recursos legales, y reunirse al año siguiente en Lausanne.

(1) Mrs. Butler, Park Road, 348, Liverpool.

(2) Profeser Stuart Trinity. Colegio Cambridge.

El Congreso de sanidad militar se reunió por iniciativa del ministro de la Guerra, general Borel, para ilustrar la reforma de este servicio en Francia. La República estuvo representada por el Dr. Legonest, presidente del Consejo de Sanidad militar; por el Dr. Rapp, médico del estado mayor general, y por el doctor Leon Leford, y asistieron los más conocidos profesores del Val-de-Grace. Los ministros de la Guerra de las principales potencias, Austria, Baviera, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Portugal, Rusia y Sajonia, enviaron como delegados á los más eminentes médicos de sus respectivos ejércitos. Nuestro ministerio de la Guerra delegó á los doctores D. Cesáreo Fernandez Losada, cuya fama de operador eminente es por todos reconocida, y D. Nicasio Landa, quien, por su participacion en el Congreso de Ginebra y otros, goza de crédito notorio. Asistieron tambien delegados de la Cruz Roja. Y se ensayaron camillas de todos los paises, incluidas las del ejército español, que se apreciaron como sencillas y de buen servicio, y trenes sanitarios para la conduccion de heridos por los ferro-carriles.

Adoptó las siguientes resoluciones:

1.^a Necesidad de aumentar la fuerza de las brigadas de soldados sanitarios, y de crearlas donde no las haya, para asegurar el rápido levantamiento de los heridos en las primeras líneas.

2.^a Necesidad de que, como en Alemania, siga á cada cuerpo de ejército un hospital de campaña que, instalándose sobre el teatro de la accion, pueda asistir allí á los heridos á quienes el trasporte pudiera ser perjudicial, para ahorrar así muchos dolores y salvar algunas vidas.

3.^a Inutilidad de tener preparados de antemano costosos trenes-hospitales que rara vez se encontrarán en el lugar oportuno, y necesidad en cambio de exigir á las compañías de ferro-carriles que tengan todos sus wagones de mercancías dispuestos de manera que en un momento dado puedan convertirse en hospitales, colgando las camillas.

4.^a Respecto de las relaciones del servicio oficial con el voluntario de socorro, al mismo tiempo que se reconocieron por el Congreso los admirables servicios que ha prestado la Cruz Roja, se decidió que esta no debe operar independiente, sino bajo la direccion y las órdenes del médico en jefe del ejército, único responsable ante el general en jefe y ante el país de la más cumplida asistencia de los soldados enfermos y heridos.

El Congreso para el estudio de las cuestiones relativas al alcoholismo, fué organizado por la *Sociedad Francesa de Templanza*. Se ventilaron en él diferentes cuestiones, importantes todas, relativas á este mal social.

El Congreso de los protectores de los animales y de las plantas acordó, entre otras cosas, que los sócios de todas partes que se impongan esta mision, usen como distintivo una estrella roja.

La reunion de los Amigos de la paz, se celebró en el Pabellon de Flora, teatro Chateau d'eau, bajo la presidencia del se-

nador republicano Tolain. El discurso de este señor recomendó la propaganda exterior en favor de la paz y las reformas en el interior en favor de las clases obreras. Los delegados ingleses pronunciaron también varios discursos en el mismo sentido. Asistieron bastantes obreros extranjeros.

El Congreso de las instituciones de Prevision, fué organizado por el Consejo de Administracion de la Sociedad de las Instituciones de Prevision de Francia. Se dedicó al estudio de las legislaciones, organizaciones, procedimientos, contabilidad, bases científicas (especialmente tablas de mortalidad y de enfermedades), mejoras, progresos, estadísticas y resultados económicos y morales de las instituciones populares de prevision, según la experiencia de los diversos países del mundo civilizado: cajas de ahorro, cajas de ahorro escolares, oficinas de ahorro en las fábricas y talleres, sociedades de socorros mútuos, seguros sobre la vida, cajas de retiros civiles, militares y populares, uniones de consumo, uniones de crédito y bancos populares. No votó resoluciones.

El Congreso de Patronazgo se celebró por la iniciativa del Senador Mr. Beranger, digno heredero de las tendencias humanitarias de su familia y á quien se debe también la ley de 1875 sobre prision celular.

El Congreso de Higiene se celebró en el Palacio del Trocadero, y fué inaugurado por el Ministro de Agricultura y Comercio de Francia, y presidido por Mr. Gluber. Se dividió en seis secciones: 1.^a Higiene general é internacional: 2.^a Higiene privada, higiene de los órganos de los sentidos: 3.^a Higiene alimenticia: 4.^a La ciencia del ingeniero aplicada á la Higiene: 5.^a La ciencia arquitectónica aplicada á la Higiene: 6.^a Higiene profesional. España estuvo representada por el Doctor Velasco, Vice-presidente de la segunda Seccion, y por el Arquitecto Bausa, Vice-presidente de la que entendió en la higiene y condiciones de salubridad de los baños y casas de obreros, como autor de los planos y director de las obras del barrio de obreros edificado en el del Pacífico de Madrid. También asistió nuestro Doctor Borrell, y contamos hasta veintinueve compatriotas inscritos. El Congreso se ocupó preferentemente de las cuestiones siguientes: Higiene de los recién nacidos, estadística de la mortalidad de estos, vicios de la lactancia mercenaria y medios de proteccion conveniente en los primeros dias de la vida; Alteracion de las aguas corrientes y aprovechamiento de las que proceden de sumideros; Higiene de los talleres é industrias, precauciones individuales y sociales que deben adoptarse, y, entre ellas, la sustitucion de las sustancias tóxicas, irritantes y cáusticas que se emplean en la fabricacion; Manera de conciliar en los hospitales el aislamiento que exigen las enfermedades epidémicas con las dificultades prácticas del servicio. Quedaron á la iniciativa de los concurrentes otras cuestiones, y se iniciaron la de propagacion de la rabia, cementerios, cremacion, ventilacion de escuelas, cuarteles y prisiones, y otras. Y en el Congreso del Comercio y de la Industria, se

discutió sobre las relaciones del patron y del obrero, y sobre el trabajo de los niños.

FERMIN H. IGLESIAS.

(Se continuará).

EL LUJO.

¿Es un vicio de los individuos y una calamidad para las familias y para los pueblos? ¿Cabe proscribir lo que dá trabajo á artistas, artesanos y operarios, aun cuando sea para producir objetos puramente lujosos?

Hé aquí un problema que tiene fervorosos apóstoles para resolverlo en el primer sentido, y frios economistas para inclinarse á la solución segunda. Vamos á decir algo sobre esta materia, en su relacion con la caridad.

Ante todo conviene definir bien lo que debe entenderse por lujo en su condicion censurable. Lujo es el gasto supérfluo, superior casi siempre á los recursos del que lo hace, y que no tiene más objeto que la vanidad y la ostentacion.

Diferénciase esencialmente de la grandeza. Nadie negará que la hay en el Vaticano y en el Escorial, á pesar de su sencillez; pero esa grandeza no se calificará ciertamente de lujo, porque lo verdaderamente grande es la antítesis de lo frívolo, que es la base del lujo.

Conviene tambien no exagerar la idea del lujo, suponiendo que lo hay en todo lo que no es estrictamente necesario para la vida. Tal suposicion conducirá á predicar, como regla general de conducta, la austeridad del anacoreta ó la sencillez del salvaje, y ésto seria un absurdo desde el momento en que tomase un carácter general.

Importaria verdaderamente poder marcar la línea divisoria de lo necesario, racionalmente hablando, y de lo frívolo y lujoso; pero es imposible sujetar esa apreciacion á regla alguna concreta. Seria además inútil perder el tiempo en esa cuestion de definicion gramatical: porque cada persona, por poco que reflexione y se conozca á sí misma, comprende intuitivamente lo que gasta apropiado á sus necesidades, ámpliamente admitidas, y lo que por innecesario, por frívolo y por puramente ostentoso, es gasto de lujo y gasto que cae bajo el dominio de la crítica racional.

Sucede con este defecto que nadie peca por ignorancia. Los mismos disipados conocen muy bien su propia disipacion, y ni la niegan ni la disculpan, sino muy débilmente y sin conviccion bastante. Las grandes disculpas son la costumbre, la moda y esa máxima de economía política que dice que los objetos de

lujo dan trabajo y mantienen miles y millones de familias, las cuales quedarían en la ociosidad y en la miseria, si la moda del lujo, por uno de los caprichos de su caprichosa tiranía, degenerase en moda de no tenerle.

Pero, prescindiendo de las exageraciones en pró y en contra de esa teoría, hay ciertos principios que salvan esta dificultad. Tales son, y son bien sencillos, que el fin no justifica los medios; que no puede admitirse como bueno lo que arruina á uno, solo porque sirve para mantener á otro; que la actividad humana nunca está ociosa, pues la mueve el interés, bien se dirija ese interés al bien ó al mal ó á la frivolidad; y que por lo tanto esos miles y millones de obreros, si no se ocuparan de los objetos de lujo, se ocuparían en otros de producciones útiles para todos, porque el capital y la inteligencia buscarían nuevos campos en que desarrollarse.

Hé aquí, pues, las nociones del sentido comun y práctico enfrente de las frias máximas de los economistas, que solo miran la materia y se olvidan del espíritu.

Por lo demás, que el lujo arruina á los pueblos y á las familias, lo prueba la historia de siempre y la experiencia que se desarrolla á nuestra vista todos los dias. El poderío de Roma en la época de los Emperadores, cuando era la señora del mundo, empezó á decaer hasta hundirse en la vergonzosa decadencia del Bajo imperio, porque la molicie y el lujo corrompieron aquellos guerreros, conquistadores del mundo. Entonces la reaccion fué precisamente leccion tambien contra el lujo. Los que destruyeron el imperio romano no fueron razas civilizadas y lujosas, sino bárbaros venidos de lejanas tierras, vestidos de pieles de lobo, y formando por su rudeza el contraste más notable con los afeminados y degradados romanos.

En cuanto á la experiencia de las familias, todos las sabemos y la presenciarnos; el que esto escribe, el que esto lee, el que esto oye leer, todos vemos diariamente alguna de aquellas caida en la decadencia por haberse elevado á la ficticia grandeza del lujo. Recordemos cómo vivían, cómo vestían y cómo se alimentaban nuestros padres y mirémonos despues á nosotros. La diferencia es grande. ¿Somos, sin embargo, más felices con nuestro lujo que lo eran ellos con su sencillez? Seguramente que no.

Y lo más sensible es que este vicio llega á ser social y alcanza á todas las clases. Méenos malo sería si dominase solo á los ricos y á los potentados de la tierra; pero cual vértigo de locura generalizada, cual miasma deletéreo atmosférico que vicia las organizaciones de todos los que lo aspiran, el lujo ha ido descendiendo á la clase media, al artesano, al criado y á todos los que tienen que gastar y gastan una parte de sus recursos en objetos de mayor ó menor ostentacion é inutilidad, superiores á su condicion.

De aquí la decadencia de ese espíritu de economía y de sencillez que forma el bienestar de las familias; de aquí ese afán de goces frívolos, esas corrientes de vanidad, de moda y de ostentacion que principian por ser un defecto y pueden conver-

tirse en fuente de crimen. Nadie prevé los extremos vergonzosos á que puede conducir el lujo, sobre todo en las mujeres, por lo mismo que su alma es más propensa á las impresiones que las fascinan y á las emociones pasajeras que las enloquecen.

Hay que buscar remedios para este mal. Los libros morales pueden poco: las leyes suntuarias, que algunas veces se ensayaron, son hoy imposibles, y serian además inútiles: la tiranía esclavizadora de la moda, que pudiera mucho si prescribiera la sencillez, no quiere entrar por ese camino. ¿Hay, pues, que desesperar del remedio? No; de ningun modo. Vamos á indicar cómo. El placer.

¡El placer contra el lujo!... Sí; no hay que admirarse. Contra un placer otro. *Similia similibus curantur*, como dicen los homeópatas. Todo consiste en elegir el verdadero placer que tenga esa virtud curativa.

El placer que aconsejamos es el de la caridad. Acostumbrados á popularizar esta virtud en sus diversas fases moralizadoras y cristianas, hoy lo tomamos como cuestion de sentimiento. Si hay en esto algo de sabor profano, no importa: estamos convencidos de que los que empiecen haciendo caridad por placer, lo harán luego por impulso irresistible de su corazon, y por deber muy grato de cumplir.

Goce hay, de cierta clase, en lucir en paseo un tren brillante; en casa, un mueblaje riquísimo; en la mesa, manjares delicados, y en teatros y reuniones trajes suntuosos y alhajas de exquisito gusto y de valiosa pedrería. Todo esto es lujo inútil, pero no pretendemos abolirlo por completo. No queremos hacernos antipáticos y repulsivos, si se nos califica de moralistas de una austeridad exagerada. Quede el carruaje elegante, la silla tallada y dorada, el cortinaje de damasco, el faisán y el vino del Rhin en la mesa, y el aderezo y el traje de nuestras damas. Nada proscribimos en absoluto; solo recomendamos que de esos capitales gastados improductivamente, sin más ventaja que la del lujo, se cercene una parte para hacer obras de caridad. Así alternan los placeres: al lado del de la ostentacion pondríamos el de hacer bien. Hágase la experiencia y se verá que si el primero embriaga, el segundo satisface.

Si al hacer un gasto de esa especie se disminuyese algo y se destinase ese algo á socorrer unas familias pobres, ¿no se añadiría un goce más al goce de la vanidad? ¿No parecería más disculpable á los ojos de Dios, del mundo y de nuestra propia razon un lujo que tendria participacion de caridad?

Reduzcamos esta teoría á un ejemplo prosáico y práctico. Hagamos cálculos matemáticos.

Por entre las apiñadas filas de carruajes que en el Retiro se cruzan todas las tardes, sin atropellarse, (y es rara habilidad de los cocheros madrileños que ese atropello no se verifique), echemos una mirada observadora y fijémonos en un coche cualquiera. Ya la tenemos; ese, ese que marcha arrastrado por dos briosas yeguas normandas y conduce dos elegantes damas de nuestra primera aristocracia.

El *landau* es elegante y bien hecho y revela los talleres parisienses de Winder. Habrá costado, puesto aquí, unos 40.000 reales: las yeguas son altas, magníficas, de raza normanda; parecen tener algo del orgullo de sus dueños, y valdrán, con sus ricos arneses de hevillas y escudos de plata, unos 50.000 reales. Las damas llevan riquísimos trajes que Mad. Honorina, ó Mad. Ardison no hacen por menos de 8.000 rs. cada uno; en sus orejas, en su pecho, en sus brazos y en sus dedos, hay pendientes, alfileres, pulseras y sortijas que Samper ó Ansorena trabajan con exquisito gusto artístico, incrustando perlas, brillantes y esmeraldas, y pidiendo por tales alhajas 25.000 rs.; las sombrillas valen 400; el ligero abrigo contra la humedad vespertina no se compra por menos de 600; las botitas elegantes que calzan los diminutos piés de nuestras españolas, no valen menos de 200; el sombrero, 800; el abanico, 500. Sumando todo, por duplicado, porque son dos señoras, hé aquí un capital de 8.000 duros que tiene por único destino exhibirse durante 60 minutos dando un par de vueltas por el paseo aristocrático del Retiro para escitar las admiraciones de todos, el aplauso de pocos y quizá la envidia de muchos.

Ahora bien, si de ese capital se rebajase algo, poco, un diez por 100, por ejemplo, el tren, el traje, las alhajas y todo lo demás poco mermarian en brillantez, en hermosura y en lujo. En cambio 16.000 rs. serian la fortuna de una familia pobre redimida así de la miseria, que bendeciría á sus bienhechores, y que quizás diría, ó sentiría, sin decirlo: «*Bendito sea el lujo que tal participacion dá á la pobreza.*»

¿No es verdad, que el hacer y el saber esto seria un placer para esas dos damas opulentas que nuestra imaginacion nos hace presentar á los lectores como tipos de los goces del lujo? Por poca sensibilidad que tuvieran, (y las damas de la aristocracia española tienen mucha) ese papel de pequeña Providencia que arranca á una familia de las penalidades de la miseria y quizás de los incentivos del delito, les haria gozar, pero gozar mucho. Quisiéramos que se hiciese la prueba: tenemos la seguridad de que si alguna persona la hiciera, diria luego: «*Verdaderamente tenia razon.*»

FAUSTO.